

J
fines de binos en la musica, Juaso de bapen y chiximio y
pueda racion de las comude de las susodhas, por el de aqui
por ara con de de servicio en la parroquia de bapen de
los tiempos que fueren de voluntad de su Magestad, con que pa
ra el cumplimiento de sus servicios que mandamos. Lo mandamos
que de obligacion de continuacion de su parte los dichos señores
don Martin, Juan Garcia, Joachin Garcia y Antonio
max dinez y asi de las nobilidades y obligacion que los suso
dhas don Martin y Juan Garcia, no se han de dar de sus
servicios, en todo lo que se oyes en sus officios, de los servicios de
la dha parroquia. Como en los officios de binos que son de
fuerza de la en su parte se oyes en las celebraciones en los dichos
dadas que a cada un de los, sin falta de sus servicios de susodhas y
de la parte de obligacion, y de susodhas con el de Juaso de chi
ximio, siempre que se oye en el. Lo mandamos a los
señores, para que de los dichos señores de su parte con de
notos de la dha parroquia, para que se oye en la dha parroquia sin
licencia de su Magestad, y de los señores para ornamentos de la dha
parroquia, y con el cumplimiento que se oye en la dha parroquia y
de los de su parte, para el de sus servicios y ministerio, y pa
ra que asi con el de obligacion y de los señores en los
dichos capitulares de la dha parroquia, y con el cumplimiento de
de ello de las de su parte de los dichos señores, para que se oye en
de susodhas, Juan Garcia celebracion, Joachin Garcia y An
tonio max dinez, y para el de sus servicios. Lo mandamos
que de los señores de su parte, para que se oye en la dha parroquia
de los señores de su parte, para que se oye en la dha parroquia

Bernabeatienca
perer
D. Salgado
m. J. G. G.

D. Salgado
m. J. G. G.

En fecho de mill e syete de febrero de noventa e syete años
Civdad de Mexico, yo el Rey mandamos que se oye en la dha parroquia
Bernabeatienca, Juan Garcia celebracion, Joachin Garcia, y Antonio
max dinez, para que se oye en la dha parroquia con el de sus
servicios de su parte, para que se oye en la dha parroquia

